

ANEXO

La carrera de Doctorado en Teología fue presentada en la 5ª convocatoria para la acreditación de posgrados (Resolución CONEAU N° 813/15) por la Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires con reconocimiento definitivo, que ha cumplido con el proceso de evaluación externa.

EVALUACIÓN ANTERIOR DE LA CARRERA

Esta carrera fue evaluada anteriormente, resultando acreditada con Categoría B mediante Resolución CONEAU N° 203/01 y con categoría A mediante Resolución CONEAU N° 435/07.

Las recomendaciones y observaciones efectuadas en la última oportunidad fueron:

CRITERIOS	RECOMENDACIONES / OBSERVACIONES
Normativa	Se incorpore al reglamento de la carrera la exigencia de conformar los tribunales de tesis con una mayoría de evaluadores externos al programa.

De acuerdo con la información presentada por la carrera, se han realizado una serie de modificaciones que a continuación se consignan:

CRITERIOS	MODIFICACIONES
Normativa	Según el Reglamento vigente, el jurado evaluador debe estar compuesto por tres integrantes, uno de ellos externo a la institución.

I. INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Inserción institucional y marco normativo

La carrera de Doctorado en Teología, de la Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, Facultad de Teología, se inició en el año 1946 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee una modalidad de dictado presencial y de carácter continuo.

Se presenta la siguiente normativa: Resolución (Res.) del Consejo Superior (CS) N° 1040/16, que aprueba las modificaciones del Reglamento de la carrera y designa al Director y a los miembros del Comité Académico. También se presenta el Estatuto de la Facultad de

Teología. En respuesta al informe de evaluación, se adjunta el Acta de creación de la Fundación Cardenal Quarracino, para el apoyo a la investigación y el financiamiento de becas de doctorado. Asimismo, se adjunta una nota informativa mediante la cual se explicita que la Fundación Cardenal Quarracino y la Acción Episcopal ADVENIAT - Alemania financian becas de estudio de posgrado. También se adjuntan numerosos convenios con Institutos afiliados a la Facultad para el dictado de seminarios de doctorado.

Estructura de gestión académica

La estructura de gestión está conformada por un Director y un Comité Académico. Las funciones de los órganos de gestión se explicitan en el reglamento de la carrera.

La estructura de gestión académica resulta adecuada para regular el funcionamiento de la carrera.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

II. PLAN DE ESTUDIOS

En respuesta al informe de evaluación se consigna la siguiente información respecto del plan de estudios:

Plan de estudios		
Aprobación del Plan de Estudios por Res. del Vicerrector N° 1040/16		
Tipo de actividad curricular	Cantidad	Carga horaria
Materias electivas (cursos, seminarios o talleres)	-	240 horas
Carga horaria total de la carrera		240 horas
Duración total de la carrera, incluyendo el plazo para la presentación de la tesis: 5 años		

Organización del plan de estudios:

De acuerdo al Reglamento del Doctorado, el plan de estudios es personalizado y las actividades curriculares son definidas para cada alumno a partir de 4 criterios: el área de conocimiento de la ciencia teológica, la disciplina especializada dentro de la teología, el tema de investigación de la tesis doctoral y las cuestiones interdisciplinarias vinculadas al tema de investigación. A partir de estos criterios, los trayectos curriculares de cada alumno son definidos por el Director de la carrera con el asesoramiento del director de tesis y la aprobación del Comité Académico. El plan de estudios de cada alumno comprende tareas de investigación para determinar el estado de la cuestión del tema a investigar; la formulación del proyecto de tesis doctoral y la aprobación de cursos o seminarios distribuidos en: cursos de carácter general sobre Teología y Método Teológico; cursos de carácter especial vinculados a la temática de investigación de cada alumno y cursos que contribuyan al abordaje de cuestiones disciplinarias o interdisciplinarias. Finalmente, se establece que cada alumno deberá participar de los talleres y reuniones periódicas que se establezcan. Asimismo, deberá realizar tareas de investigación y docencia en el ámbito de la Facultad de Teología o de otra institución.

Oferta propia de cursos del tramo electivo informada por la institución (cantidad)

12 cursos

Los objetivos generales y específicos del plan de estudios se corresponden con el perfil del egresado, el tipo de carrera y su denominación. El plan de estudios presentado en respuesta al informe de evaluación estipula el tipo de actividades académicas que el alumno debe realizar. En cuanto a la carga horaria mínima asignada a cursos, a través del formulario electrónico se informa que los alumnos deben cumplir con 240 horas de cursos electivos. Al respecto, se advierte que resulta necesario incorporar a la normativa la carga horaria mínima asignada a cursos que los alumnos deben cumplir en el marco de la carrera.

Por otra parte, en respuesta al informe de evaluación se presentaron 12 fichas de actividades curriculares correspondientes a la oferta de cursos establecida por la institución. Asimismo, se adjuntan los respectivos programas analíticos. La oferta de cursos informada resulta suficiente y se adecua al perfil de este posgrado. Los distintos cursos presentados contemplan contenidos específicos de las áreas de estudio del Doctorado y aspectos metodológicos para el desarrollo de los trabajos de tesis. Con respecto a las referencias bibliográficas seleccionadas en cada caso, se advierte que resultan pertinentes y actualizadas.

En respuesta al informe de evaluación se presentan los recorridos curriculares efectuados por los últimos 8 egresados. Todos ellos han tomado 2 cursos de Método teológico, Metodología científica, 2 talleres de tesis y un seminario especial acorde al tema de tesis de cada alumno. Asimismo, en la nota presentada se detallan otras actividades académicas efectuadas por los egresados. Los recorridos curriculares presentados resultan adecuados y guardan relación con las temáticas abordadas en los respectivos trabajos de tesis.

Requisitos de admisión

Cantidad de docentes con producción en los últimos 5 años	12
Cantidad de docentes con participación en proyectos de investigación	10
Cantidad de docentes con trayectoria profesional ajena al ámbito académico	-

La proporción de integrantes estables e invitados se adecua al estándar vigente.

Trayectoria de los integrantes de la estructura de gestión

A continuación, se enumera la información presentada sobre el Director de la carrera:

Director de la carrera	
Información referida a los títulos obtenidos	Licenciado en Teología con Especialización en Teología Dramática y Doctor en Teología, ambos títulos otorgados por la UCA
Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad	Profesor titular, Facultad de Teología, UCA
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí
Informa antecedentes en la gestión académica	Sí
Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica.	No
Informa participación en proyectos de investigación	Sí
Informa antecedentes en la dirección de tesis	Sí
Informa producción en los últimos 5 años	Sí, ha efectuado 18 publicaciones en revistas con arbitraje, 12 en medios sin arbitraje, 18 capítulos de libro y ha presentado 15 trabajos en reuniones científicas
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	Sí, ha integrado jurados de tesis y ha participado en la evaluación de proyectos y programas

Con respecto a los integrantes de la estructura de gestión, se observa que todos ellos cuentan con título de doctor y antecedentes relevantes en investigación. Se destaca que el Director de la carrera participa de la Comisión Teológica Internacional de la Santa Sede, además de otras importantes colaboraciones. Su trayectoria lo convierte en un teólogo de reconocimiento internacional. En cuanto al resto de los integrantes del cuerpo académico, se

observa que todos los docentes cuentan con titulación equivalente a la que otorga esta carrera y poseen un perfil académico adecuado para desempeñar las funciones asignadas.

Supervisión del desempeño docente

Se informan mecanismos de seguimiento del desempeño docente a cargo de los integrantes de la estructura de gestión académica. Anualmente los docentes presentan al Decano la programación de sus actividades que incluye las tareas de investigación, organización de los cursos y seminarios y métodos de aprendizaje y evaluación. Asimismo, se realizan encuestas a los alumnos en las que se evalúan distintos aspectos del desempeño docente. Estas encuestas son procesadas por el Departamento de Sistemas de la Facultad y se entrega a los docentes los resultados referentes a su materia.

Los mecanismos de seguimiento y supervisión del desempeño docente resultan apropiados.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA CARRERA

Total de actividades de investigación informadas	24
Cantidad de actividades vigentes a la fecha de presentación (y hasta el año anterior)	22
Cantidad de actividades en las que participan docentes de la carrera	24
Cantidad de docentes de la carrera con participación en las actividades de investigación	10
Cantidad de actividades de investigación en las que participan alumnos de la carrera	6
Cantidad de actividades que informan resultados	18
Cantidad de actividades con evaluación externa	8

Se informa que el Instituto de Investigaciones Teológicas (ININTE) de la Facultad es el ámbito de radicación de los proyectos de investigación de profesores, directores de tesis y tesistas.

Se presentan numerosos proyectos de investigación vinculados con la temática de la carrera. Si bien se informan 18 proyectos de investigación unipersonales, se advierte que los 6

proyectos llevados adelante por equipos conformados por el director y otros investigadores, resultan suficientes y adecuados, informan resultados y participación de alumnos. Por otra parte, los resultados informados en las distintas actividades de investigación resultan satisfactorios y se relacionan con las temáticas de las tesis presentadas.

Con respecto a la evaluación anterior, se observa que se ha incrementado de 14 a 24 el número de actividades de investigación vinculadas con el área de estudio de la carrera. Asimismo, también se incrementó la cantidad de investigaciones desarrolladas por equipos de investigación.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

V. EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

Características

La modalidad de evaluación final consiste en una tesis. Se presenta un manual de estilo para su redacción. La modalidad de evaluación final se adecua a los estándares vigentes para carreras de doctorado.

Se adjuntan las copias de 8 tesis completas y 7 proyectos de tesis con sus respectivas notas de aprobación. Asimismo, se presentan las 15 fichas correspondientes.

La calidad de las tesis presentadas es muy satisfactoria. Los trabajos contribuyen con un aporte original y nuevo al desarrollo teológico. Se destaca la extensión y el manejo de fuentes y bibliografía específica. Asimismo, los temas abordados son de interés para los cultores de la teología.

Por otra parte, se presenta una nota en la que se informa que 7 de las 8 tesis completas han sido publicadas. También se comunica que la Facultad colabora y alienta las publicaciones de los trabajos de los egresados.

Directores de evaluaciones finales

Los docentes que informan antecedentes en la dirección de tesis son 7. Considerando la cantidad de alumnos admitidos por cohorte, se advierte que la cantidad de directores de tesis informada es suficiente y sus antecedentes resultan adecuados.

Jurado

En la evaluación anterior se recomendó incorporar al Reglamento de la carrera la exigencia de conformar los tribunales de tesis con una mayoría de evaluadores externos al programa. Al respecto, en la actual acreditación se advierte que el Reglamento de la carrera establece que el jurado evaluador debe estar compuesto por 3 integrantes, 1 de los cuales deberá ser externo a la Institución.

La normativa que regula la conformación de los tribunales de tesis se adecua a los estándares vigentes. En respuesta al informe de evaluación se aclara que 8 de las fichas de tesis presentadas corresponden a egresados de la carrera. En todos los casos se constata la adecuación de los jurados a los estándares vigentes. Con respecto a las 7 fichas restantes, se informa que corresponden a proyectos de tesis y los integrantes de los tribunales informados en las fichas no son los jurados de tesis sino los miembros de la comisión interna del Doctorado, responsables de la evaluación y aprobación de los proyectos de tesis.

Seguimiento de alumnos y de egresados

Se informan mecanismos institucionales de seguimiento de alumnos a cargo de tutores. Los tutores son profesores estables de la Facultad con título de doctor y experiencia en dirección de tesis. Asimismo, el Director de la carrera, el Comité Académico y la Secretaría del Doctorado colaboran en la supervisión de los alumnos. También se informa que se desarrollan talleres para la orientación metodológica y bibliográfica de los alumnos durante la elaboración de la tesis. Finalmente, los alumnos cuentan con el seguimiento del director de tesis, quien los orienta en las concepciones teológicas y los instrumentos de investigación y entrega al Director de la carrera un informe periódico en el que evalúa el proceso de redacción de la tesis. Por otra parte, el alumno debe presentar, a su director y al Director de la carrera, informes anuales sobre la evolución de su investigación.

El seguimiento de egresados se lleva a cabo mediante encuestas. Se informa que varios egresados han sido incorporados al plantel docente de la Facultad y/o de otras facultades de la Universidad; participan de congresos, jornadas académicas y actividades organizadas por el ININTE. Se adjunta un listado de graduados desde el año 1965 al 2016 y un informe con los nombres de diversos artículos escritos por ellos en la Revista de la Facultad.

Los mecanismos de seguimiento de alumnos y graduados resultan apropiados.

Los ingresantes a la carrera, desde el año 2006 hasta el año 2015, han sido 33, de los cuales se han graduado 16.

El número de alumnos becados asciende a 8; 5 de ellos cuentan con beca de arancel y manutención y 3 son beneficiarios de becas de arancel completo. Las fuentes de financiamiento son la UCA, la Acción Episcopal ADVENIAT – Alemania, el Intercambio Cultural Alemán Latinoamericano (ICALA) y Proli Sur.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

En la autoevaluación se informa que los alumnos disponen de una biblioteca, 14 aulas, 2 salas de reuniones, 1 sala de profesores, 3 boxes de tutorías y consultoría y 9 oficinas, pertenecientes a la Facultad de Teología. En respuesta al informe de evaluación, se comunica que se ha refaccionado y ampliado la biblioteca y se han creado nuevos ámbitos de consulta y lectura.

El fondo bibliográfico consta de 65.838 volúmenes vinculados con la temática del posgrado y 257 suscripciones a revistas especializadas, además de la Revista de Teología de la Facultad y sus colecciones. Asimismo, se dispone de acceso a bases de datos o bibliotecas virtuales y se presenta una nota con el listado de los volúmenes de la Biblioteca Central.

La infraestructura, el equipamiento y el acervo bibliográfico disponibles son satisfactorios para el desarrollo de este posgrado.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

La Universidad presenta las certificaciones referidas al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de edificios e instalaciones donde se desarrolla la carrera. La instancia responsable de la implementación y supervisión de estos aspectos es el Departamento de Higiene y Seguridad de la UCA.

CONCLUSIONES

Esta carrera fue evaluada anteriormente, resultando acreditada con Categoría B mediante Resolución CONEAU N° 203/01 y con categoría A mediante Resolución CONEAU N° 435/07.

En la actual evaluación se pudo constatar que la normativa presentada es pertinente. Se observa que resulta necesario incorporar a la normativa la carga horaria mínima asignada a cursos que los alumnos deben completar a fin de cumplir con las actividades pautadas en el plan de estudios. La estructura de gestión académica es apropiada para regular el funcionamiento del posgrado y sus integrantes cuentan con antecedentes adecuados para desempeñar las funciones asignadas.

El plan de estudios propuesto resulta adecuado, la oferta de cursos informada es suficiente y se adecua al perfil de este posgrado. Los distintos cursos contemplan contenidos específicos de las áreas de estudio del Doctorado y aspectos metodológicos para el desarrollo de los trabajos de tesis. Asimismo, las referencias bibliográficas seleccionadas en cada caso resultan pertinentes y actualizadas. Los requisitos y mecanismos de admisión son adecuados, en tanto aseguran una adecuada formación de base de los aspirantes y el ingreso a la carrera con un amplio y sólido recorrido de formación teórica. Existe consistencia entre la denominación de la carrera, sus objetivos, el plan de estudios y el perfil del graduado a lograr. Deberá incorporarse a la normativa la carga horaria mínima asignada a cursos informada en el formulario electrónico.

El plantel docente está integrado por docentes que cuentan con titulación equivalente a la que otorga este posgrado y poseen un perfil académico adecuado para desempeñarse como docentes de la carrera. Los mecanismos de supervisión de docentes informados son apropiados.

Las actividades de investigación presentadas están vinculadas con la temática de la carrera. Los proyectos llevados a delante por equipos de investigación resultan suficientes y adecuados, informan resultados y participación de docentes y alumnos. Los resultados informados en las distintas actividades de investigación son satisfactorios y se relacionan con las temáticas de las tesis presentadas. Con respecto a la evaluación anterior, se observa que se ha incrementado el número de actividades de investigación vinculadas con el área de estudio de la carrera. Asimismo, se incrementó la cantidad de investigaciones desarrolladas por equipos de investigación.

La modalidad de evaluación final se adecua a los estándares vigentes para carreras de doctorado. La calidad de los trabajos presentados es muy satisfactoria. Las tesis contribuyen con un aporte original y nuevo al desarrollo teológico, se destaca el manejo de fuentes y bibliografía específica. La normativa que regula la conformación de los tribunales de tesis se

adecua a los estándares vigentes. Los mecanismos de seguimiento de alumnos y egresados resultan adecuados.

La infraestructura, el equipamiento y el acervo bibliográfico disponibles son satisfactorios para el desarrollo de este posgrado.

Dado que la carrera ha sido evaluada favorablemente en la oportunidad anterior y cuenta con graduados en el período en consideración, corresponde otorgar un plazo de acreditación de seis (6) años.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2016-04035345-APN-DAC#CONEAU RANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.